

El discurso latino de apertura del curso
1866-1867 en el Seminario de León:
una nota sobre el conocimiento de la
filosofía alemana en España.
Introducción y traducción

RESUMEN

Este artículo analiza y traduce un discurso latino de inauguración de curso, pronunciado en León en 1866, con referencias a filósofos alemanes.

PALABRAS CLAVE: Alemania, filósofos, siglo XIX, León, discurso latino.

ABSTRACT

This paper analyzes and translates a Latin speech made in a course's inauguration in León in 1866, with accounts to German philosophers.

KEY WORDS: Germany, philosophers, XIXth century, León, Latin speech.

Una institución educativa fundada en el siglo XVII como el Seminario de San Froilán de León tiene tras de sí una trayectoria nada desdeñable para los historiadores, lo que significa que va habiendo al respecto una interesante bibliografía, cuyo volumen sigue aumentando¹.

En el presente caso, vamos a analizar y a traducir el discurso de inauguración del curso 1866-67 que pronunció, en la-

1 Una de las últimas aportaciones es la siguiente:

Martín García, A., «Pobreza y formación religiosa en la Diócesis de León durante la Edad Moderna», *Hispania Sacra*, LXVIII – 138 (2016) 567-579.

tín, uno de sus profesores de los estudios filosóficos: D. Alejo Pascual Díez².

El discurso, como se verá, se centra en el tema del panteísmo, doctrina a la que achaca no solo todo tipo de males, sino también el surgimiento de ideologías como el socialismo.

Resulta curiosa, desde nuestra perspectiva actual, la falta de agudeza en el análisis de las realidades socioeconómicas de D. Alejo Pascual hace siglo y medio, pero no fue el único caso en su contexto temporal y geográfico, ya que, por ejemplo, a mediados del mismo siglo algunos clérigos leoneses dedicados a la enseñanza del latín culpaban al estudio de los clásicos paganos nada menos que de la Revolución francesa, ofreciendo como alternativa su sustitución por los autores clásicos cristianos³.

Mas, junto a esto, también hay que destacar aspectos muy interesantes, siendo uno de ellos (de hecho, la principal razón para la elaboración del presente artículo) el conocimiento que D. Alejo Pascual tenía de la filosofía alemana de su momento histórico, el siglo XIX (quizá no directamente sino a través de textos en los que se criticasen las doctrinas de los pensadores germanos), mencionando explícitamente a autores como Fichte, Hegel o Schelling⁴ (cabe recordar, como curiosidad, que estos dos últimos filósofos realizaron estudios eclesiásticos, pero no católicos, sino evangélicos, en el *Tübinger Stift*, siendo compañeros de Hölderlin⁵), a los que habría que sumar, quizá, según se deduce de su discurso, el conocimiento de ciertos ecos del pensamiento marxista (decimos «ecos» pues no nos imaginamos a D. Alejo Pascual leyendo directamente la obra de Marx o Engels) y, probablemente, aunque no lo cite, a Krause, por una razón que posteriormente indicaremos.

El rico pensamiento filosófico germánico, como se ve, llegaba, de alguna manera, a una ciudad de provincias como León a mediados del siglo XIX, lo cual resulta reseñable, máxime

2 Publicado en el *Boletín del Clero del Obispado de León* (en adelante *B.C.O.L.*), miércoles 10 de Octubre de 1866, n.º. 28, año XIV, p. 282-286.

3 Martínez Ángel, L., «Un reflejo en la diócesis de León del antipaganismo de Gaume en la enseñanza del latín: la *Colección de clásicos cristiano-latinos de 1857-1859*», *Studium Legionense* (en prensa).

4 Además, por ejemplo, las referencias a los conceptos de abismo y de absoluto que aparecen en el discurso suenan mucho a Schelling.

5 Pau, A., *Hölderlin. El rayo envuelto en canción*, Salamanca 2008, p. 65-66.

porque la mayor influencia cultural en la España de aquella época procedente del extranjero venía de Francia, lo cual se apreciaba de muy distintas maneras⁶. Mas no fue una excepción que personas del ámbito intelectual leonés entrasen en contacto con elementos culturales germanos, algunos ajenos al mundo eclesiástico⁷, pero otros pertenecientes al mismo; en esta última línea habría que indicar que, entre los libros que Francisco del Valle, canónigo de la Catedral de León y el primer director del Instituto de la ciudad, legó a este en su testamento, se encuentra una obra de Juan Manuel Ortí y Lara titulada *Lecciones sobre el sistema de filosofía panteísta de Krause*⁸. Este dato nos informa de la preocupación por el tema del panteísmo entre los eclesiásticos leoneses de la década de los sesenta del siglo XIX, por lo que, probablemente, D. Alejo Pascual tendría conocimiento de la obra de Krause, tan vinculada al panteísmo, al que dedica su discurso inaugural de curso. Además, la citada información quizá nos esté indicando que el conocimiento de la filosofía alemana podría deberse no a la lectura directa de los textos de los autores citados sino a través de obras en las que sus doctrinas filosóficas fuesen refutadas, lo que no

6 Por citar un solo ejemplo, mencionaremos que el anónimo autor del *Nuevo Diccionario español latino, latino español*, publicado en Barcelona en 1852, escribía en el prólogo (citamos respetando la ortografía original tanto en esta nota como en las siguientes): «Á la época por cierto no muy lejana, en que se profesaba á la lengua latina un culto ó adoracion tan ciega que los escritores mas distinguidos se consideraban obligados a disculparse con el público si presentaban escritas es castellano aun las obras que no destinaban á las escuelas, sucedió desgraciadamente un tiempo de indiferencia y hasta desprecio tal por aquel hermoso idioma, que el buen gusto en literatura llegó á medirse por la ignorancia de las clásicas producciones del Lacio. Unicamente lo que viera la luz en Francia, era digno de admiración y de respeto, debiéndose a esta inconsiderada predilección por los escritos é ideas francesas que se haya abandonado entre nosotros el estudio de las lenguas sabias...» Y, como se citará después, los seminaristas de León comenzaron a estudiar francés el mismo curso cuyo discurso inaugural aquí analizamos.

7 Burón Castro, T., «Semblanza de 150 años de vida», en *Ilustre Colegio de Abogados de León 1844-1994. Semblanza de 150 años de vida*, León 1994, 17-148, concretamente p. 37: «En el mismo año del establecimiento del CAL [Colegio de Abogados de León] Sanz del Río, el principal introductor de krausismo en España, viajaba a Alemania y contará dentro de unos años entre sus discípulos predilectos a leoneses como Fernando de Castro, Gumersindo de Azcárate, Rafael María de Labra, todos inmersos o afines a las disciplinas de la Filosofía del Derecho.»

8 Andrés y Andrés, V., *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de León leída en el acto solemne de la apertura del curso de 1868 á 1869*, León 1869, p. 31.

obstaría para reconocer que, de una manera u otra, llegaban informaciones sobre el pensamiento de los filósofos alemanes a la ciudad del noroeste español a la que nos estamos refiriendo.

En cuanto al afán polémico, este discurso sigue una línea originada anteriormente; así, unos años antes, y en el mismo centro educativo, ya se documenta algo similar⁹.

Antes de seguir hemos de matizar algo; anteriormente indicamos que la llegada de la producción filosófica alemana, o sus ecos polémicos, a mediados del siglo XIX a una pequeña ciudad de provincias es algo reseñable, y lo mantenemos, pero igualmente cabría decir que no es excepcional, porque la comunicación cultural entre tierras germanas y España en aquella época era importante¹⁰, aunque, como ya expusimos previamente, la mayor influencia externa en nuestro país fuese la proveniente de Francia. Dicho de otra manera: lo observado en León es interesante no como excepción, sino como el reflejo en un ámbito local de algo de mayor calado, repercusión y extensión.

Resultan también útiles, desde el punto de vista de la Historia de la Educación, las informaciones que proporciona respecto a la ampliación de los estudios que se realizaban en el Seminario de San Froilán, como lo que indica en referencia a la creación de un aula de Física con su equipamiento (lo que aprovecha el autor del discurso para defenderse de los ataques respecto a que los eclesiásticos eran contrarios al avance de las ciencias), o al Derecho Canónico. También en este aspecto lo local es reflejo de algo mayor: «De hecho, durante el siglo XIX la preocupación del episcopado español por asegurar una buena formación al clero diocesano iba siendo cada vez más seria y operativa»¹¹.

En cuanto al latín escolástico, o neolatín, empleado, de uso común en el mundo académico europeo en aquella época, y de

9 *B.C.O.L.*, n.º 178, año V, sábado 10 de octubre de 1857, p. 372: «Apertura del curso escolar de 1857 en 1858 en el Seminario Conciliar de esta ciudad. [...] A dicho acto de la apertura del curso precedió la celebración de la misa de Espíritu Santo y en seguida todos los catedráticos hicieron ante el Prelado la profesion de fé. Pasamos luego á la espaciosa cátedra destinada para actos públicos y bajo la presidencia del Ilustrísimo Prelado pronunció el catedrático D. Jerónimo Gonzalez un discurso en latín notable por las escelentes doctrinas que en él sostuvo en oposición á los errores que tanto han cundido en esta época.»

10 Siles Ruiz, J., «Presencia de la cultura alemana en España: una visión global», *Ínsula*, 466 (1985) 4.

11 Torné Cubells, J., «Valdediós 1835-1862», *Studium Ovetense*, XXV (1997) 119-161, concretamente p. 142.

modo especial en los establecimientos eclesiásticos, cabe decir que muestra una doble característica. En primer lugar, presenta un fuerte componente clásico, probablemente debido no solo al conocimiento directo de los autores romanos y los libros filosóficos y teológicos redactados en tal lengua que constituirían parte esencial de su formación, sino también al estudio de la estilística latina, lo que explicaría la repetición de ciertas construcciones, como la ubicación de los verbos al final de largas frases, o, por citar solo otro ejemplo, colocar «autem» no al comienzo de frase. En segundo lugar, resulta obvio un uso no clásico de ciertos términos, lo cual es lógico si consideramos la influencia de la filosofía escolástica en la formación clerical del momento. En general, es bastante correcto, aunque la impresión añadió no pocas erratas¹². En nuestra traducción hemos optado por no indicarlas, para no entorpecer la lectura.

Por lo que respecta a otros aspectos formales del discurso, se mantiene en la línea de lo convencional, como se observa en diversos aspectos, como el uso de la *captatio benevolentiae* (bien conocida, obviamente, por cualquier lector de los discursos forenses de Cicerón, como muy posiblemente fueron tanto D. Alejo Pascual como una parte importante de los oyentes de su disertación) o la utilización de un estilo claramente retórico, propio del ámbito académico de la época en el que se inscribe.

Por lo que respecta al autor, D. Alejo Pascual Díez era, en aquel momento, profesor o catedrático¹³ del segundo curso de Filosofía¹⁴ en el Seminario de San Froilán. Tiempo después será Vicerrector del mismo centro y responsable de los estudios de la llamada «carrera breve»¹⁵; posteriormente, será canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro.

12 En algún caso, muy puntual, podríamos dudar si se trata de errata o de error gramatical.

13 En el centro analizado, el Seminario de San Froilán de León, en aquella época, los términos «profesor» y «catedrático» se usaban indistintamente.

14 *B.C.O.L.*, miércoles 10 de Octubre de 1866, n.º 28, año XIV, p. 287; las asignaturas que impartía eran «Ética y elementos de matemáticas». Se indica también, delante de su nombre, su titulación académica, «Br.», esto es, bachiller.

15 *Estadística del Obispado de León en 1.º de enero de 1872...*, León 1872 (publicación realizada sin indicar los números de página). En lo referido al «Seminario Conciliar de San Froilán de León» indica, entre los superiores:

«D. Alejo Pascual, Vice-Rector».

Y entre los catedráticos recoge lo siguiente:

«CARRERA ABREVIADA

Br. D. Alejo Pascual.»

Solo dos apuntes más para comprender el contenido del texto. En primer lugar, habla de prelados, en plural. La razón fue meramente coyuntural: la víspera del acto de en el que fue pronunciado el discurso aquí analizado se celebró en la leonesa iglesia de San Marcos la consagración de un sacerdote leonés, D. Mariano Brezmes, como obispo de Guadix, a la que asistieron los prelados de León, Astorga y Palencia¹⁶, los cuales estuvieron presentes también en el Seminario de San Froilán, junto con el recién consagrado, en la ceremonia académica de inauguración de curso. En segundo lugar, lo indicado en el último párrafo respecto a la gratitud a la Reina se debe a que se habían convalidado los estudios de Filosofía de los Seminarios con los de los Institutos¹⁷.

A continuación publicamos nuestra traducción al castellano del citado discurso latino de D. Alejo Pascual Díez.

A los principiantes que se consagran al conocimiento de Dios, con vuestra venia, Excelentísimo e Ilustrísimo Obispo, muy esclarecidos prelados y otros muy sabios oyentes de todas las clases sociales.

Nadie inteligente hasta ahora ha puesto en duda que para los principiantes que se consagran al conocimiento de Dios es nece-

16 B.C.O.L., domingo 30 de Setiembre —sic— de 1866, n.º 27, año XIV, p. 261-271.

17 B.C.O.L., miércoles 10 de Octubre de 1866, n.º 28, año XIV, p. 281-281: «La variación mas importante y trascendental es la que se ha hecho en el estudio de la Filosofía. S. E. I. que ha sido uno de los Prelados que mas vivas gestiones han practicado á fin de que se levantase el inexplicable entredicho que pesaba sobre los Seminarios, y surtieran los estudios de Filosofía hechos en ellos los mismos efectos que en los Institutos de 2.ª Enseñanza; no ha podido menos de saludar con gozo el Real decreto de 3 de Setiembre último, que ya conocen nuestros lectores. S. E. I. se ha apresurado pues á utilizar los beneficios de las sabias disposiciones de nuestra Soberana (q. D. g.) encomendando las asignaturas de Griego y de Francés á dos acreditados Profesores del Instituto Provincial, debiendo desempeñar las demás que constituyen la segunda enseñanza los catedráticos de Filosofía del mismo Seminario. Por consiguiente, los alumnos de este quedarán habilitados para el Bachillerato, y para las carreras civiles; y no tropezarán con el gravísimo inconveniente de tener que elegir carrera y estado á los diez años: sino que siempre estarán á tiempo de pasar á los Institutos ó á las Universidades los que nos se encuentren con fuerzas y verdadera vocación para arribar al tremendo cargo de Ministros de Jesucristo.»

sario el saber filosófico; sin él, en verdad, es extraordinariamente difícil liberar sus espíritus del veneno mortal que se ofrece muy falazmente en tantos sistemas elaborados con arte en un nuestra época, de los que su objetivo es, sin duda —aunque de otra parte exhalen máxima veneración hacia Dios y un ardiente amor hacia los hombres—, si fuese posible, subvertir la noción de la misma divinidad, destruir las ideas de moralidad y justicia, predicar el ateísmo, ocasionar confusión y horror en nuestra sociedad.

Tienen como objetivo rasgar la vestimenta sin costura de Jesucristo, despedazar las entrañas de la patria y socavar los cimientos de la sociedad misma, como se ve en tantas hojas que Alemania ha publicado y que, con gran avidez, son leídas y adoptadas por muchísimos, de tal manera que la dominación de estos impíos principios filosóficos dominaría si no hubiese sido escrito: «y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Por consiguiente, sería muy imprudente si ignorasen estos errores, y los remedios para evitarlos, quienes han de ser algún día sal de la tierra y luz del mundo. Por esto, jóvenes escolares, vosotros, que sois objeto de la esperanza de la Iglesia y del Estado, debéis por esto ir al encuentro de la obligación encomendada a vosotros por la Providencia y, con confianza, consumir el tiempo en las cosas que han de ser desaprobadas por vosotros sin interrupción. En verdad el temor de Dios es el comienzo de toda sabiduría, es la mejor disposición para examinar cuidadosamente los ocultos misterios de la filosofía.

En el santuario de Minerva está presente una lámpara inextinguible ardiendo, iluminando a todos que la honran, rechazando la obscuridad de la inteligencia con la que reduciréis los sofismas a polvo, y de esta manera seréis muy útiles para la religión y la patria. Nada más a propósito he compuesto para llegar al objetivo de este pequeño discurso que esbozar ligeramente las funestas conclusiones de la filosofía reciente que se difunden, así que la siguiente tesis constituirá su proposición, a saber: la impiedad y el socialismo son los últimos desarrollos de la filosofía panteísta.

Nada más útil hoy y digno de vuestra atención; por este motivo, favorecedme en razón de vuestra benevolencia.

La ilustración de este auditorio y la dignidad de la cuestión ciertamente exigen conocimiento y unas dotes oratorias con las que no he sido adornado, pero, apoyado en vuestra indulgencia, oh dig-

nísimo prelado, tomé sobre mí el peso, el cual rechazan mis débiles hombros, mas, obligado por la necesidad, llegaré a la cuestión.

El panteísmo constituye la base de toda la filosofía y de la religión de muchos pueblos, una única y exclusiva substancia de la que el mundo y los seres humanos son atributos, en los Vedas bajo la forma de infinito, en los neoplatónicos y otros filósofos bajo la unidad suprema; incluso últimamente vemos que Fichte, en el idealismo subjetivo, o Schelling, en el objetivo, lo defienden, y desfiguran todo el conocimiento. Pero aunque parezca increíble haber sido admitido casi por todos los filósofos un error contrario al sentido común, hoy no puede negarse. ¡Digna pena para la soberbia de los seres humanos!

Tantos reiterados esfuerzos estériles ciertamente llegaron para establecerlo como la fe de la humanidad; y aunque en la práctica y en las cosas favorables a la concupiscencia sea aceptado, por lo que debemos temerlo, sin embargo nunca sus principios se erigirán en señal identificativa de los pueblos, evidentemente muralla inflexible contra la que sus sofismas se golpearán, y que nos empuja a la admisión de la existencia de lo finito y de lo infinito, de Dios, del ser humano y del universo: será una fuerza de consideración irresistible e inexplicable hacia la suprema causa que discierne y para que sea conocido el origen de todas las cosas; en verdad la vida moral y nuestra esperanza descansan en ella como en un enorme cimiento, y nunca las nociones abstractas de la substancia y la existencia, que apenas comprende, admitirá la humanidad en lugar de Dios.

Únicamente enajenados pueden presentar como dignas de respeto la substancia impersonal de Spinoza, la noción pura de Hegel; coged separadamente todo atributo y modificación, extensión e intelecto, ideal y real, finalmente el mismo mundo, y la noción pura, la abstracción metafísica quedará sin vida ni naturaleza.

En el sistema panteístico Dios se desvanece, los seres humanos y el universo se evaporan y un abismo de absoluto lo devora todo, así como la filosofía, elevada por tantos encomios y considerada como si fuese el máximo progreso, es irracional y absurda; y verdaderamente su negación absoluta determina su preeminencia, despoja de todas las verdades de orden tanto natural como sobrenatural a sus cultivadores, les conduce al insensato escepticismo, y en ellos se cumple perfectísimamente el oráculo del Apóstol cuando dice: «y juzgándose sabios, se hicieron necios». La

citada filosofía alienta y predica al impío y falso Dios panteísta, mezclándolo con las fuerzas ciegas de la naturaleza, y la fe de éste, sapientísimo, libérrimo y adornado por ellos, que destruye las nociones de otras verdades, sin las cuales llegan a ser inexplicables las propensiones innatas del ser humano.

Los panteístas, con su sistema, se esfuerzan por conciliar el amor, la veneración y la confianza que tienen en Dios, pero se considera muy estúpida su gratitud, porque conduce a lo necesario, y de la misma manera va a caer en ellos mismos.

Establecidos, pues, estos principios, toda virtud, fe y esperanza huyen de la sociedad, porque según ellos mismos todo lo que vemos existir es ilusión; ciertamente el amor y la religión, visto que mezclan a Dios y al hombre y, por consiguiente, las necesarias relaciones entre ellos para la existencia de estas y otras virtudes, que corresponden a aquellos como su objeto, se reducen a nada.

En el sistema de la identidad universal es artificial toda noción de justicia y de ley, pues, si se da una única, y esta es Dios, el ser perfecto, es necesario que todo proceda de él, de manera que él mismo será el modelo de sus actos; pero, privado de toda libertad, de donde toda moralidad conduce al origen, únicamente, por consiguiente, se tienen como regla de las acciones humanas los deseos del ser humano, y quienquiera que se opone a estos no cumple su deber, porque o prohíbe el panteísmo toda obligación, o es necesario establecerla en la connatural propensión del hombre a que sean satisfechos sus gustos.

En vano confluyen las impías y funestas deducciones, que han de ser evitadas, con el bien común: en verdad la utilidad propia de cada uno es la regla de aquellos hombres que apartaron a Dios de su corazón para abrazar la ilusión panteísta: la luctuosa experiencia lo atestigua.

Spinoza y otros escollos panteístas a evitar, a quienes la razón y la experiencia se les oponen, en contra de los cuales su sistema debiera ser destruido, llegaron a algo más grave, estableciendo la ley del más fuerte: la verdad es que tan absurda hipótesis derriba la naturaleza de la sociedad, pues, en lugar del refugio donde el ser humano viva muy agradablemente, y donde obtenga el remedio de sus necesidades, se troca en cueva de monstruos que, cruel y ferozmente, persiguen y matan. Las lágrimas del pobre, el gemido del enfermo, la desolación de sus hermanos

se convierten en inútiles ablandamientos para los corazones endurecidos. Y no hablo exageradamente: ciertamente la cultura de tal gente alienta extraordinariamente; pero, entretanto, la necesidad de sus pobres se vuelve intolerable, donde sin misericordia los niños son castigados, porque no pueden soportar una carga impuesta por un señor inhumano y cruel mediante un insoponible trabajo; les deniegan el alimento necesario, el cual dispensan generosamente los productos de la tierra: el amor y la misericordia se alejaron de ellos para que la rudeza y otras pasiones se introdujeran furtivamente.

Estos males de tan funesto error son precursores de otro error más temible, abismo insondable que devora la sociedad, a no ser que trabajemos por los altares y los hogares, destruyendo al formidable enemigo que nos amenaza.

Sin duda es, ciertamente, enemigo de la sociedad quien socava la caridad, el cumplimiento de la obligación de cada uno, el respeto de los derechos de los otros y los cimientos de toda la sociedad, y conduce infaliblemente a la horrible anarquía, donde los principios de la justicia eterna son despreciados por la regla de sus compañeros, y a estos les suceden las pasiones desordenadas; las exhalaciones de este socialismo ya ofrecen irrecusable testimonio en nuestro querido reino algunas veces.

En muchas regiones sembraron la desolación, el fuego y la confusión, y si queréis conocer el límite de la rebelión de la anarquía, abrid los negros libros de anales de Francia, y apenas habrá en vosotros ánimo para leer sucesos tan horribles.

Este pueblo, que no quiso escoger según sus tradiciones paternas, expió su crimen bajo los verdugos: al benéfico y apacible rey Luis XVI le sucedió el feroz Robespierre, quien, junto con otros compañeros, en todas las provincias de aquel reino derramó sangre ilustre e inocente; pero, como Abel, fue vengada con la ejecución funesta de los bárbaros; mas contra estos, que también adoraron a la prostituta, y al ateísmo, y la ley del más fuerte, y, por consiguiente, reclamaron en las asambleas la violación de todos los derechos, ha sido revelada visiblemente la justicia de Dios.

Estas perturbaciones de violencia que sacuden las sociedades son los frutos naturales de los errores de la filosofía, pero nada más apropiado que el pantéismo, el cual, con su principio de identidad, vuelve del revés todo derecho, enseña y proclama entre lo infinito y lo finito y, consecuentemente, entre todo lo finito.

Absorbidas las grandezas de Dios y las personalidades del universo en una única substancia será fingida la distribución entre superiores e inferiores, y entre todos los derechos que a ella se refieran, por lo que de ninguna manera puede ser adscrita cosa alguna a lo que no se prolonga siempre; en verdad esto constituye el fundamento de toda propiedad, pues quitada la personalidad se derrumba también todo derecho, porque esto ha sido colocado en el sentimiento del libre albedrío, por el que nos comportamos bien o mal; además, según la doctrina panteísta, la libertad desaparece y la cierta fatalidad está al frente de todas nuestras acciones, de aquí que ha de ser tenerse a toda sociedad que se apoya en el derecho como tiránica y viciosa, a toda religión que lo establece como mentirosa, al Dios de los cristianos como el gran apoyo de este desorden, y a los seres humanos como sus juguetes. Por este motivo todo ha de ser destruido según nuestra voluntad, y la concordia de las instituciones ha de mantenerse sólida con nuestras pasiones e instintos; este es el derecho, según la doctrina panteísta, este el progreso y la perfección.

Los que cultiváis las letras tenéis aquí el panteísmo despojado de todo vestido, fruto abundante de la inteligencia humana, y veneno muy efectivo de los males de la humanidad entre sus seguidores, mas realmente es la fuente de todas las calamidades y el origen de todas las perturbaciones.

Guardaos, pues, jóvenes escolares, de la seducción de estos falsos apóstoles: aunque se adornen con piel de oveja, interiormente son lobos ferocísimos, pues, por mucho que esté Dios en su boca, sin embargo está desterrado de su corazón; aunque ensalzan los privilegios de la razón, son hostilísimos enemigos de la misma y, finalmente, a pesar de que predicán la caridad con palabras, sin embargo, apenas es un espectro de estos mismos.

Sopesad pronto las siniestras consecuencias de este sistema, y percibiréis la profunda obligación de enmendar los estragos de este mortal veneno, que en todas partes se desliza con rapidez; apremia, por consiguiente, la necesidad de trabajar incesantemente para obtener el conocimiento que requieren las gravísimas necesidades que experimentamos y, obrando así, estaréis a la altura de la preocupación de los padres, el afán de los maestros y la esperanza de la sociedad, y también colmaréis el propósito de nuestro ilustrísimo obispo, que se esfuerza con todo empeño, y no admite ninguna interrupción, para que la juventud estudiosa se eleve a la cumbre de la sabiduría.

Él mismo, ciertamente, además de muchas cosas que se hallan en los ojos de todos, siguiendo los consejos de concilios y preladados, estableció la materia del Derecho Canónico en este Seminario, completando así el currículo del estudio teológico: además, conociendo la condición y tendencia de este siglo, fundó un aula de Física equipada con los instrumentos adecuados; por este modo de proceder, y sin duda muy merecedor de toda alabanza, se cierra la boca, por así decir, de los que, llamados arrogantemente amantes y defensores de la luz y del progreso, andan diciendo de nosotros —y nos acusan falazmente— que somos defensores del obscurantismo y frenos del progreso.

Finalmente, vosotros, jóvenes escolares, dad gracias a la muy generosa y magnánima Reina nuestra, y a su Ministro de Fomento, guardando en la memoria el beneficio recientemente concedido a vosotros por ella; en verdad ella, junto con el Nuncio Apostólico, abrió para vosotros un muy ancho camino para todas las carreras, prestando oídos favorables a las justísimas peticiones de los obispos; sin duda su disposición es conveniente, con el mayor cuidado, entre otras razones, para que las vocaciones de muchos jóvenes no sean maltratadas. Y ahora queda, queridísimos jóvenes, que, esforzándoos, atesoréis incesantemente el conocimiento que, especialmente hoy, es necesario, para que juzguéis rectamente, de manera completamente humana y sobria, y de este modo cumpliréis satisfactoriamente los coincidentes deberes impuestos a vosotros por la religión y la patria, y con gusto aceptados.

HE DICHO.

Lorenzo MARTÍNEZ ÁNGEL
Doctor en Historia